

Iglesia Teocrática

Lincoyán 1008

Concepción

C381
A J6
23-4-90

Concepción, 23 de Abril de 1990.-

Sr Senador
Don Jaime Guzmán E.
Senado de la República.
VALPARAISO.-

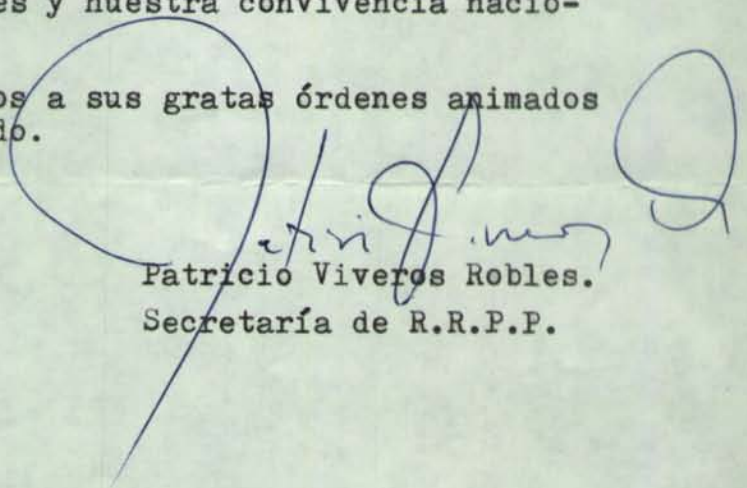
Honorable Senador.

Cúmpleme el encargo de dirigirme a Ud. en nombre de la Iglesia Teocrática de Concepción con el particular motivo de solicitar respetuosamente de Ud. su punto de vista respecto del porqué de la posición asumida en lo que dice relación con los proyectos de ley sobre la abolición de la pena de muerte y otras que han salido a la luz pública y que sin embargo su colectividad no apoya.

En el entendido de su legítimo punto de vista, deseamos cordialmente, tomara a bien respondernos ya que como sabemos Ud profesa la religión Católica Romana de la cual es observante.

Nos anima el espíritu de compartir nuestros distintos puntos de vista que hacen más legítimas nuestras relaciones y nuestra convivencia nacional.

Le quedamos a sus gratas órdenes animados por el Señor Resucitado.


Patricio Viveros Robles.
Secretaría de R.R.P.P.